

Sexto.—Solicitud, en su caso, de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, y, en su caso, adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y a su normativa complementaria.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los Administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear), o sus entidades participadas.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María Figuera Santesmases.—24.364.

JESÚS ARBEO ALLENDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Doña Agustina Sánchez Tordesillas, Administradora única de Jesús Arbeo Allende, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la calle Avenida del Generalísimo, sin número «Finca Pedro», San Bartolomé de las Abiertas, 45654 Toledo; el próximo día 05 de junio de 2006 a las doce horas, con el siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4 de los estatutos, estableciendo nuevo domicilio en la calle Rosario Pino, n.º 8, 8.º A, 28020 Madrid.

Segundo.—Reelección de doña Agustina Sánchez Tordesillas en el cargo de administradora única de la sociedad, por un periodo de 5 años.

Los señores accionistas podrán obtener con anterioridad a la Junta, de manera inmediata y gratuita, la documentación sujeta a aprobación, los textos íntegros de las modificaciones estatutarias, así como los informes administrativos correspondientes.

Madrid, 25 de abril de 2006.—La Administradora única de la Sociedad, Agustina Sánchez Tordesillas.—23.117.

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 157/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a

instancias de Algeniss Manuel Maldonado Infante, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 6 de marzo de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado José Antonio López García en situación de insolvencia total por importe de 3.508,61 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—23.653.

JOSÉ FEDERICO BRETÓN LARA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este bajo el número 130/05, a instancia de Diana Valeirón Barreiro contra la empresa José Federico Bretón Lara, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 25.4.06 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 3.081,19 € de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 25 de abril de 2006.—La Secretaria, M.ª Remedios Albert Beneyto.—23.656.

JOSÉ GÓMEZ BENET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), calle Vic, 15, el próximo día 21 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 22 de junio de 2006, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión debidamente informados por el Auditor de cuentas de la compañía, así como la aplicación del resultado y la gestión social correspondiente al ejercicio social de 2005 (1 de enero al 31 de diciembre).

Segundo.—Reelección de Auditor de cuentas de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación del punto primero del orden del día, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas (artículo 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Barcelona, 27 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gómez Benet.—24.362.

KUK INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 19 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—23.122.

LA ENVIA GOLF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará en su domicilio social sito en carretera del Parador a Félix, kilómetro 10,300, Vúcar (Almería), a las trece horas del día 13 de junio de 2006, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005 y acuerdo sobre aplicación del resultado.